

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Antonio VIDAL LÓPEZ, domiciliado en M A D R I D ,

por

" UN PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN NUEVO MATERIAL GOMA-AS-FÁLTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS ".

=|=|=|=|=|=|=|

El material a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a ésta memoria puede ofrecer la forma de placas, bloques, y losetas, pudiendo también emplearse en la construcción de pavimentos continuos como calles, carreteras y caminos.

La base de este material de construcción es un mastic de polvo fino de roca asfáltica, natural, perfectamente mezclado y aglutinado en frio y una solución de goma, pudiendo agregarse a la mezcla en casos especiales, polvo de caliza o de cemento artificial en cantidad que no exceda del diez por ciento, y también en otros casos piedra caliza ó silicea machacado al tamaño de uno a cincuenta milímetros de diámetro en cantidad de doscientos por ciento cuando se trate de placas ó bloques de más de cincuenta milímetros de espesor.

Preparado el mastic se obtienen placas, bloques y losetas prensadas a más de quinientas atmósferas de presión por centimetro cuadrado, en diferentes medidas, que pueden ser de ciento por ciento milímetros, hasta uno por dos metros de superficie y de diez a doscientos milímetros de espesor. También, según antes se indica, puede



- 2 -

emplearse el mastic, con la mezcla adecuada en la construcción de pavimentos continuos como calles, carreteras y caminos constituyendo un pavimento ideal por su gran resistencia y por su extraordinaria duración.

Este material para la pavimentación es completamente nuevo y desconocido, constituyendo en él la novedad del polvo de roca asfáltica, natural, perfectamente aglutinado en frío con una solución de goma.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = Reivindicación de un material para pavimentación, constituido por un mastic de polvo fino de roca asfáltica, natural, perfectamente mezclado y aglutinado en frío a base de una solución de goma, pudiendo agregarse a ésta mezcla, según la pavimentación de que se trate, polvo de caliza ó de cemento artificial en cantidad que no exceda del diez por ciento en unos casos y en otros piedra caliza ó silicea machacada, al tamaño de uno a cincuenta milímetros de diámetro en cantidad de doscientos por ciento cuando se trate de placas o bloques de más de cincuenta milímetros de espesor.

2ª. = Reivindicación de un material para pavimentación, según la reivindicación anterior, que puede aplicarse en forma de placas, bloques y losetas prensadas a más de quinientas atmósferas de presión por centímetro cuadrado, en diferentes medidas, o aplicarse directamente, sin forma determinada, para pavimentos continuos como calles, carreteras, caminos, etc.

3ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años



en España,

" UN PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN NUEVO MATERIAL GOMA-AS-FALTICO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 20 de FEBRERO de 1926

*Agustín Bengis*  
*p. p. Miguel Muñoz*